

esta Jefatura de Puertos, paseo de Pereda, 33, la valoración, proyecto y expediente de la concesión de que se trata para que e puedan ser examinados por cuantos lo deseen en horas hábiles de oficina.

Santander, 3 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Jesús González García.
3 175.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se modifican el plazo para tomar parte en la subasta y la fecha de apertura de pliegos de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villafranca del Panadés (Barcelona).

En uso de las atribuciones que le están conferidas, Esta Dirección General ha resuelto modificar la convocatoria de subasta de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villafranca del Panadés (Barcelona), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy, en el sentido de que el plazo para tomar parte en la misma quedará abierto hasta las trece horas del día 28 del actual, verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 del mismo. Quedan subsistentes los demás extremos de dicha convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1960. — El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Construcciones Laborales.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Cuerpo de Guardia en la base aérea de Torrejón de Ardoz».

Se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra «Cuerpo de Guardia en la base aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de pesetas quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta con ochenta y ocho céntimos (562.450,88 pesetas), incluidos los beneficios de contrata; 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y uno por ciento para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de pesetas once mil doscientas cuarenta y nueve con dos céntimos (11.249,02 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, de nueve a dos menos cuarto. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 6 de octubre próximo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de septiembre de 1960.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cia.—7.385.

RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental por la que se convoca subasta pública para la adquisición de 300 postes de hormigón pretensados de nueve metros de longitud.

Se convoca subasta pública para la adquisición de 300 postes de hormigón pretensados de nueve metros de longitud por un importe límite de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) pesetas.

La fianza provisional a depositar en la sucursal de Las Palmas de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, asciende a la cantidad de 9.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio Regional de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Canarias en la ciudad de Las Palmas, calle de Alejandro Hidalgo, 24, todos los días laborables, a las horas de oficinas. Igualmente se encuentran a disposición de quienes les pudiera interesar en la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo, en Madrid, edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Protección de Vuelo en Las Palmas de Gran Canaria el día 13 de octubre, a las nueve treinta horas.

El lugar de entrega será en el Aeropuerto de Los Rodeos, Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—7.408.

RESOLUCIÓN de la Junta Económica de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental por la que se convoca subasta pública para la adquisición del material que se cita.

Se convoca subasta pública para la adquisición de 270 cruces completas de hierro galvanizado de angular de 50 por 50 por 5 milímetros y 710 soportes rectos de hierro galvanizado, doble tuerca, de 18 milímetros de diámetro, por un importe límite de ciento cuarenta mil (140.000) pesetas.

La fianza provisional a depositar en la Sucursal de Las Palmas de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda asciende a la cantidad de 2.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio Regional de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Canarias en la ciudad de Las Palmas, calle de Alejandro Hidalgo, número 24, todos los días laborables, a las horas de oficina. Igualmente se encuentran a disposición de quienes les pudiera interesar en la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo, en Madrid, edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura del Servicio de Protección de Vuelo en Las Palmas de Gran Canaria el día 13 de octubre, a las once treinta horas (11,30).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—7.409.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se abre en segunda convocatoria el cupo global número 58 (maquinaria para siderurgia y metalurgia).

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959,

Esta Dirección General ha resuelto abrir en segunda convocatoria el cupo global número 58 (maquinaria para siderurgia y metalurgia; piezas para su fabricación).

Las condiciones de la convocatoria son:

- 1.º El cupo se abre por cantidad no inferior a 1.000.000 de dólares (un millón de dólares).
- 2.º Las peticiones se formularán en los impresos reglamentarios titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Registro General de este Ministerio y en los de sus Delegaciones Regionales.
- 3.º Las solicitudes de importación habrán de recibirse en los citados Registros hasta el día 17 de octubre de 1960.
- 4.º A la solicitud se acompañará declaración de su titular, en que se haga constar:

- a) Concepto en virtud del cual solicita la importación (usuario directo, comerciante o representante).
- b) Capital de la Empresa o negocio.
- c) Número de obreros y empleados.
- d) Impuestos satisfechos a la Hacienda en el último ejercicio económico, especificando separadamente lo satisfecho por

«licencia fiscal» (antes contribución industrial) e «impuesto por beneficios: cuota industrial» (cifra que se le ha asignado en la evaluación global, en su caso).

e) En el caso de concurrir en el concepto de usuario directo se especificarán las necesidades anuales de consumo, señalando la cantidad y el valor de cada uno de los productos demandados.

f) Adjudicaciones anteriores con cargo al cupo global y estado de realización de las operaciones.

La correspondiente Sección de Importación reclamará, cuando lo estime necesario, los documentos acreditativos de cualquiera de los particulares de la declaración.

Madrid, 16 de septiembre de 1960.—El Director general, Gregorio López Bravo.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 16 de septiembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,50	61,85
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical de Formación Profesional de Jaén por la que se convoca concurso para la instalación de fumistería, máquinas complementarias de cocina, oficio y lavandería, del Centro de Formación Profesional Acelerada de Jaén.

Se convoca concurso para la instalación de fumistería, máquinas complementarias de cocina, oficio y lavandería del Centro de Formación Profesional Acelerada de Jaén, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas cincuenta y cinco mil ochenta y cinco pesetas (255.085 pesetas).

El proyecto con todos sus documentos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Obra Sindical de Formación Profesional, avenida del Generalísimo, número 3, y en la Jefatura Nacional de la Obra, paseo del Prado, 18-20, planta séptima, Madrid.

La fianza provisional para poder concurrir a este concurso será del dos por ciento del importe del lote o lotes que solicite tomar parte en el concurso.

Las proposiciones se admitirán solamente en las oficinas de la Obra Sindical Formación Profesional de Jaén, durante quince días naturales y a las horas de oficina, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en esta Delegación, a las once horas del día siguiente al de cierre del plazo de admisión, ante la Mesa constituida al efecto, asistida del Notario al que en turno corresponda.

Las proposiciones se presentarán ajustándose a lo que se expresa sobre el particular en los pliegos de condiciones.

Los gastos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Jaén, 8 de septiembre de 1960.—El Delegado provincial de Sindicatos, José Manuel Gutiérrez Abello.—3.151.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nuevas alcantarillas en la zona segunda de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 28 de junio de 1960, se anuncia subasta pública para adjudicar la contrata de construcción de alcantarillado durante un año en la zona segunda de la ciudad, bajo el tipo de pesetas 8.291.245,33, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de un año, y los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores debían constituir previamente la garantía provisional de 112.912,24 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, si procediere, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de Timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de pesetas 496,50, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, en nombre de ... (si se tratase de apoderado o persona jurídica), bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta de la contrata de construcción de alcantarillado en la zona segunda de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores acompañarán a la proposición: el resguardo de la garantía provisional; los poderes y documentos de la personalidad debidamente bastanteados por esta Secretaría general; la declaración de no existir incapacidad ni incompatibilidad, a que se refiere el artículo 30, párrafo tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el justificante de estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, y, además, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo adicional del pliego de condiciones particulares, un escrito que justifique estar en posesión de los elementos de trabajo que se citan, y otro, suscrito por técnico municipal, acreditativo de la realización de trabajos de alcantarillado.

Todos los indicados documentos, debidamente reintegrados, se presentarán dentro de un solo sobre cerrado en el mencionado Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, a las diez horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si éste fuera posterior.

Barcelona, 6 de septiembre de 1960.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—7.373.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) referente a la subasta convocada para el aprovechamiento de madera y leña del Monte Castañar Gallego.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Cáceres número 198, de 30 de agosto de 1960, se publica el edicto anunciando la subasta del aprovechamiento de madera y leña del «Monte Castañar Gallego», de este Patrimonio municipal, en el año forestal 1960-61, consistente en 400 metros cúbicos de madera y 317 estéreos de leña, por el tipo de 635.850 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Hervás, 31 de agosto de 1960.—El Alcalde.—3.168.